

Guayaquil, Abril 30 de 1985

En calidad de Comisario Titular de vuestra Empresa Lojoa Cia. Ltda. pongo en consideración de Uds. el presente informe de las actividades económicas efectuadas desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1984.

Del análisis del Estado de Ganancias y Pérdidas se puede establecer que el Ingreso obtenido por concepto de Intereses Ganados fue de S/. 497.030.20 considerando superior con relación al ejercicio económico anterior, pues esta se incremento en un 17.37%. Los gastos de operación tambien aumentaron en una porporción mayor ya que esta se dió en el orden de S/. 373.979.00, lógico es pensar que éstas fueron producto de la devaluación de nuestra moneda, siendo una de estas las razones por la que la utilidad del presente año S/. 104.592.91, no haya sido mayor.

Aún así, si a los Ingresos Brutos le deducimos los gastos incurridos la utilidad obtenida la considero aceptable por cuanto la misma tiene un incremento del 37.06% a comparación con la del año pasado. En cuanto al Balance General se nota que hay un aumento del activo fijo debido a la adquisición de bienes inmuebles, la misma que ha sido efectuada con una operación a largo plazo reflejado con la cuenta Documentos por Pagar que en definitiva justifica el aumento del Activo y el Pasivo.

Finalmente cabe señalar que las labores desempeñadas por el suscrito guarda relación con la ley de Cias. en vigencia, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis agradecimientos por haberme permitido desempeñar las funciones de Comisario de LOJOA Cia..Ltda., Compañía de vuestra digna dirección.

Atentamente,

LOJOA CIA. LTDA.



Genoveva Larrea Echeverría  
ABOGADA  
Registro No. 2370

